

Terrassa, 20 de Marzo de 2022

## BASES DEL FESTIVAL



# Antecedentes históricos

Desde 1967 a 2007, durante 40 ediciones, la "Societat Cultural Joventut Terrassenca" – conocida en Terrassa como "Coro vell" (Coro viejo) – organizó, entre otros, el concurso cinematográfico del "Rotllo". Era un concurso muy original en su concepto – y muy laborioso si se querían hacer las cosas bien hechas – porque se debía entregar un rollo o bobina de película de 8 mm. o de Super 8 mm. (de 3 minutos de duración) sin revelar, pero con un guion rodado en su orden final, sin posibilidad de repeticiones, ni de montaje o cualquier tipo de manipulación. Ello comportaba, a la hora de visionarlo con público en la sala, que muchos cineastas tuvieran grandes sorpresas, algunas satisfactorias, otras no tanto... Durante cuarenta años el "Rotllo" fue una cita anual – y un reto – para muchos cineastas locales y de fuera de nuestra ciudad.

Los tiempos evolucionan y en 2004 el cine de pequeño formato había casi desaparecido para dejar paso al vídeo y cada vez era más difícil hacer los "rotllos" – la Kodak solo revelaba en Alemania y una vez cada tres meses y las películas, con frecuencia, no llegaban a su debido tiempo – y por lo tanto, desde el "Coro vell" se buscó otro tipo de concurso que substituyera al "Rotllo" y que también tuviera cierta complejidad teniendo en cuenta, claro está, que el vídeo no se debía revelar.

Y de esta manera nació el "Concurso del Plano Secuencia" que como es sabido se trata de explicar una historia (de la duración que sea) en un solo plano, o sea: sin cortes, sin montaje y, si es posible con una cámara muy viva, en movimiento. siguiendo o buscando los personajes de la acción que se plantea. A partir de aquel 2004, se llevaron a cabo 9 ediciones del "Concurso del Plano Secuencia", hasta 2012 año en que, lamentablemente, dejó de convocarse.

Desde 2017 Terrassa es "Ciudad Creativa de Cine de la UNESCO" y ello nos mueve a desarrollar, como ya se está haciendo en otros casos, diferentes actividades nuevas en el terreno del cine y el audiovisual y también recuperando un pasado que es el que nos ha llevado hasta donde estamos ahora y que no debemos olvidar o menospreciar ni a la gente ni a las entidades que contribuyeron a forjarlo. Y es en este sentido que desde la "Societat Coral Joventut Terrassenca", con el soporte de la "Taula de l'Audiovisual de Terrassa" y dentro de las actividades de "Terrassa City of Film UNESCO", como también con la participación de aquellas empresas y personas que quieran colaborar en este certamen, se quiere recuperar en su décima edición el "Concurso del Plano Secuencia" ahora con el nombre de "One Shot – Terrassa City of Film".

# Bases de participación

01 - One Shot Terrassa City of Film es un Festival Internacional de Cine que acepta cortometrajes o largometrajes de cualquier parte del mundo y de cineastas de cualquier nacionalidad.

02 - Se establecerán dos categorías:

**"Junior"** (hasta los 18 años)

**"Senior"** (a partir de los 18 años)

03 - La fecha límite para inscribir una película para cualquier categoría es el 25 de Septiembre de 2022. Las inscripciones abren el 25 de Marzo.

04 - El festival no cobrará ninguna tasa de inscripción, siendo gratis la participación.

05 - Se podrán presentar trabajos hechos a partir de 2019 hasta la actualidad.

06 - El Festival tendrá lugar durante la semana del 25 al 30 de Octubre de 2022.

07 - La temática será libre.

08 - La duración mínima debe ser de TRES MINUTOS (los títulos de inicio y/o de final serán aparte de la duración del plano secuencia). La duración máxima, de CUARENTA MINUTOS.

09 - La inscripción se podrá hacer desde la web del festival o desde las plataformas de cine que trabajan con el festival (Filmfreeway, Festhome i Click for Festival).

10 - Todos los trabajos deberán estar rodados con orientación de pantalla horizontal.

11 - El plano secuencia no puede contener ningún fotograma de un solo color (blanco, negro...) ni fotogramas repetidos, ni efectos aplicados sobre la imagen que puedan disimular una manipulación. El contenido argumental debe ser, por lo tanto, en un solo plano sin cortes de inicio a final.

12 - Se podrán añadir títulos de crédito de principio y/o de final, sin imágenes o sonidos que estén relacionados con el contenido argumental del plano secuencia y preferentemente sobre un fondo neutro.

13 - Se aceptará la sobreimpresión de elementos gráficos sobre la imagen, siempre y cuando su medida permita ver en todo momento la continuidad del plano secuencia.

14 - Se puede editar la banda sonora, añadiendo voces en off, diálogos, efectos sonoros o músicas para complementar o sustituir el sonido original.

15 - También se pueden incorporar subtítulos, preferentemente en catalán, en el caso de que haya diálogos o voces en off. Cualquier película que no esté ni en catalán ni en castellano tendrá que incorporar subtítulos, en inglés, castellano o catalán. La organización se reserva la facultad de pedir el subtítulo, en el caso que no lo haya y se considere necesario para la exhibición.

16 - Si se es seleccionado, el cineasta deberá alojar diferentes archivos relacionados con el corto, en el formato y lugar especificados, acompañados de una ficha técnica y una de artística, la sinopsis, alguna fotografía de promoción (incluida una del director y su currículum) y la autorización firmada (que será enviada) dando permiso para poder difundir la totalidad o parte de los planos secuencia como difusión o promoción del certamen en cualquier medio.

17 - El Jurado estará formado por 5 miembros expertos en narrativa audiovisual. Si el Jurado lo considera podrá conceder reconocimientos especiales para las modalidades de interpretación, banda sonora, efectos especiales y otros si específicamente lo considera. Estos reconocimientos no tienen dotación económica.

Nota:

El Comité Organizador se reserva la facultad de no admitir a participación aquellos planos secuencia que por su contenido puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales y también resolver cualquier incidencia que pueda surgir que no se ajuste a las bases de participación.

# Premios y reconocimientos

Los premios (para ambas categorías 'JUNIOR' y 'SENIOR') serán los siguientes:

- **MEJOR PELÍCULA DE PLANO SECUENCIA:** Premio en metálico para 'Senior' /Material de cine o software especializado para 'Junior'.

(Incluye por lo tanto la mejor dirección)

- **SEGUNDO PREMIO:** Premio en metálico para 'Senior' / Material de cine o software especializado para 'Junior'.

- **TERCER PREMIO:** Premio en metálico para 'Senior' / Material de cine o software especializado para 'Junior'.

Los premios los decidirá un Jurado - impar - de 5 personas vinculadas al mundo del cine y el audiovisual. Cabe la posibilidad, por parte del Jurado, de conceder aquellos méritos o premios especiales (de interpretación, de banda sonora, de efectos especiales...) que consideren oportunos, en este caso sin dotación económica o de material, solamente con una placa o diploma que lo acredite.

Para el apartado "Senior" se considera imprescindible el aliciente de los premios en metálico. Para el apartado "Junior" los premios consistirán en materiales como cámaras, programas de edición, etc.. que también se gestionarán con empresas del sector audiovisual.

# Cesión de derechos:

Por la presente autorizo al Comité Organizador del Certamen "One Shot – Terrassa City o Film" para poder hacer difusión, parcial o total, del Plano Secuencia que se especifica más abajo, por cualquier sistema de difusión conocido o por conocer (salas de cine, televisión, redes sociales, etc...) y de manera absolutamente desinteresada, como promoción del propio Plano Secuencia y del conjunto del Certamen.

Título:

Autor o Autores:

Títular de los derechos:

Nacionalidad:

Dirección postal:

Ciudad y país:

Document de identidad o Pasaporte:

Teléfono:

Correo electrónico:

Otros (Facebook, Twitter, Instagram...)

En \_\_\_\_\_, el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.